

RRHH/ /17

Barinas, 31 de enero de 2017

Ciudadano:

Delgado José

C.I. N° 18.289.254

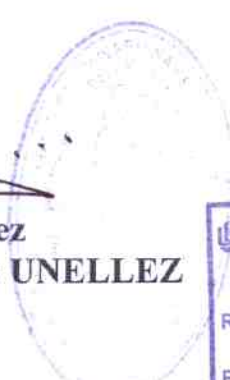
Unidad de Laboratorios VPDS

Atención: Ing. Carlos Dávila
Jefe de la Unidad de Laboratorios VPDS

Tengo a bien dirigirme a usted, en la oportunidad de notificarle que de acuerdo a la Cláusula N° 21 de la I Normativa Laboral FETRAUVE 2008-2010 y fundamentado en la permanencia de beneficios establecida en la cláusula 102 del Contrato Colectivo Único 2013-2014 y el artículo 89, numerales 1,2,3,4 de la Constitución. Le corresponde el permiso por paternidad de 20 días hábiles; a partir del 24/01/2017 hasta el 21/02/2017 incorporándose a sus labores el día 22/02/2017.

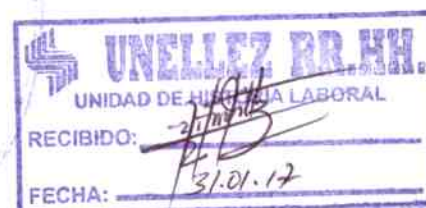
Sin más a que hacer referencia, se suscribe de Usted.

Atentamente,



Abg. Yoanis Pérez
Jefe de Recursos Humanos UNELLEZ

C.C: Supervisor inmediato.
Bienestar Social.
Historia Laboral.



YP/MH/LR